

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

MINUTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2017.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día miércoles cinco de Julio del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas con treinta minutos, previa convocatoria a través del oficio número UPAC/933/2017 de fecha 30 de Junio del año dos mil diecisiete, de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración, los siguientes funcionarios públicos: Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda y Representante suplente del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, y Presidente del Comité; Licenciado Jorge Salazar Acosta, Titular de la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos y Secretario Ejecutivo del Comité; en calidad de vocales: Licenciado en Administración Noé Guadarrama Mariaca, Director General de Gestión Administrativa Institucional y Representante suplente del Secretario de Administración; Licenciado Carlos Aguilar García, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo y Representante suplente de la Secretaría de Hacienda; Contadora Pública Alejandra molina Vera, Directora General de Programas y Control Social y Representante suplente de la Secretaria de la Contraloría; y el titular del proceso que se encuentra vinculado en la presente sesión: Punto Cuatro.- Ciudadano Héctor Amado López Álvarez, Director General de Gestión Administrativa y Representante suplente de la Secretaria de Cultura; todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- 2.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día.
- 3.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria; Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017.
- 4.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, para la contratación del servicio integral para la realización del espectáculo denominado "Alegría Mexicana" con la presentación del artista Fernando de la Mora con acompañamiento y ensamble musical con mariachi, trío y orquesta

Décima Segunda Sesión Ordinaria 2017.

COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

sinfónica en la inauguración del Centro Cultural Teopanzolco, a través de la Empresa "Magnos Comercialización Entretenimiento, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", solicitado por la Secretaria de Cultura.-----

5.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite).-----

6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

Punto Uno.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica la lista de asistencia, encontrándose **presentes los cinco vocales permanentes y un vocal en cuyo proceso se encuentra vinculado en el punto a tratar, es decir seis integrantes con voz y voto**, que integran este órgano colegiado, adjuntándose a la presente minuta, la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el comité, declarando que existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo establece el artículo 17 del reglamento de la ley de la materia. El Secretario Ejecutivo del Comité, declara instalada legalmente la sesión y válidos los acuerdos que de ella resulten, en términos de lo señalado en el artículo 27 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Dos.- Aprobación y/o modificación del Orden del Día. El Secretario Ejecutivo, presenta a los integrantes del Comité la propuesta de modificación al contenido del orden del día. Agregando como **Punto Cinco.-** Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-XX-2017, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense, punto que será expuesto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense; quien es el área requirente del presente punto. **Punto Seis.-** Asuntos Generales (Asuntos en trámite). **Punto Siete.-** Clausura de la Sesión. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD12/05/07/2017.- Los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad de votos de los miembros presentes, la propuesta de modificación al contenido del orden del día.-----

Punto Tres.- Revisión, aprobación y en su caso, firma de la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria; Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD12/05/07/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprobaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, la Minuta de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de Junio del 2017; Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 13 de Junio del 2017 y la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el día 26 de Junio del 2017 del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017 y proceden a firmarlas. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Décima Segunda Sesión Ordinaria 2017.
COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS

Handwritten initials and signatures: 'f', 'd', '8', '3', and a signature 'g'.

Punto Cuatro.- Revisión y, en su caso, aprobación a la solicitud de excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, para la contratación del servicio integral para la realización del espectáculo denominado "Alegría Mexicana" con la presentación del artista Fernando de la Mora con acompañamiento y ensamble musical con mariachi, trío y orquesta sinfónica en la inauguración del Centro Cultural Teopanzolco, a través de la Empresa "Magnos Comercialización Entretenimiento, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", solicitado por la Secretaria de Cultura. Una vez expuesto el punto por el Ciudadano Héctor Amado López Álvarez, Director General de Gestión Administrativa y Representante suplente de la Secretaria de Cultura, manifestó contar una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$9,871,722.35 (Nueve Millones Ochocientos Setenta y Un Mil Setecientos Veintidós Pesos 35/100 M.N.). Según consta en el oficio número SH/1460-2/2017 de 02 de Junio del año en curso, suscrito y firmado por el Contador Público Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda. El Representante suplente del Secretario de Administración, manifiesta que dicha excepción es presentada bajo la más estricta responsabilidad del área requirente y así mismo, el anticipo que se otorgue deberá garantizarse por el 100%. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD12/05/07/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar la excepción a efecto de no realizar el procedimiento de Licitación Pública Nacional, mediante la modalidad de adjudicación directa de carácter nacional, para la contratación del servicio integral para la realización del espectáculo denominado "Alegría Mexicana" con la presentación del artista Fernando de la Mora con acompañamiento y ensamble musical con mariachi, trío y orquesta sinfónica en la inauguración del Centro Cultural Teopanzolco, a través de la Empresa "Magnos Comercialización Entretenimiento, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", solicitado por la Secretaria de Cultura. Adjudicándole a la Empresa Magnos Comercialización de Entretenimiento, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable", por la cantidad de \$3,051,534.66 (Tres Millones Cincuenta y Un Mil Quinientos Treinta y Cuatro Pesos 66/100 M.N.). Dependencia que es responsable del contenido y veracidad de los documentos e información que es presentada ante este Comité, así como el anexo técnico realizado, que es fundamental para la autorización correspondiente. Se solicita que al momento de fincar los pedidos o contratos correspondientes los cuales se deberán de firmar en el término estipulado se verifique lo siguiente. 1.- Que no rebase la suficiencia presupuestal asignada. 2.- Que el proveedor no se encuentre inhabilitado. 3.- En caso de que exista saldo, realizar el procedimiento que por ley de la materia corresponda. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 50 y 51 fracción I de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.-----

Punto Cinco.- Revisión y, en su caso, aprobación al proyecto de convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-XX-2017, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Una vez expuesto el punto por la Doctora Rebeca Borgaro Payró, Directora General del Hospital del Niño Morelense, manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso federal, por la cantidad de \$17,000,000.00 (Diecisiete Millones de Pesos 00/100M.N.). Según consta en el oficio número HNM/DDA/CAFC/173/2017 de fecha 21 de Junio del año en curso, suscrito y firmado por la Contadora Pública Lira Lizbeth Barrera Ortiz, Jefe de Área de Presupuesto del Hospital del Niño Morelense. Organismo que es responsable del contenido y veracidad de las cotizaciones, estudio de mercado y la elaboración de bases que son presentadas ante este Comité, así como el anexo técnico que es fundamental para la elaboración de las presentes bases. Los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

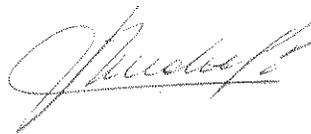
ACUERDO 04/ORD12/05/07/2017.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por unanimidad de votos de los miembros presentes, aprobar las bases de la Licitación Pública Internacional Presencial Bajo la Cobertura de Tratados número LA-917038987-XX-2017, (con reducción de plazos), referente a la adquisición de medicamentos, solicitado por el Organismo Público Descentralizado Denominado Hospital del Niño Morelense. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos; así como los artículos 26, 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 35, 36 y 48 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Punto Seis.- Asuntos Generales. No hubo asuntos generales.-----

Punto Siete.- Clausura de la sesión. Siendo las once horas con cuarenta minutos del día miércoles cinco de Julio del año 2017, se clausura la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2017. Se levanta la presente minuta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

De conformidad con el artículo 17 inciso H del reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al **apéndice del acta** y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

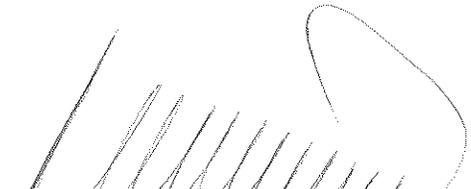
- ✓ Lista de asistencia. -----
- ✓ **Integración:** 1.- Minuta de la Décima Sesión Ordinaria; Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2017. -----
- ✓ **Integración: SC (Archivo electrónico CD)** 1.- Cédula. 2.- Oficio número Oficio SC/DGGA/805/2017 de fecha 29 de Junio del 2017, 3.- Oficio número SH/1460-2/2017 de fecha 02 de Junio del 2017. 4.- Oficio número SC/DGGA/801/2017 de fecha 29 de Junio del 2017 (aclaración de recursos). 5.- Oficio número SC/DGGA/758/2017 de fecha 22 de Junio del 2017. 6.- (Formato SIGEF). 7.- Oficio de excepción número SC/337/2017 de fecha 29 de Junio del 2017. 8.- Oficio número SC/382/2017 de fecha 29 de Junio del 2017. (Justificación). 9.- Modelo de contrato. 10.- Anexo técnico. 11.- Ficha técnica. 12.- Carta del Tenor Fernando de la Mora e Identificación Oficial. 13.- IFE de la Representante Legal de la Empresa. 14.- Información de la Empresa. 15.- Propuesta económica 16.- Curriculum del Tenor Fernando de la Mora. 17.- Curriculum de la Empresa. 18.- Cartas de recomendación. 19.- Cartas de las empresas Tomeguín, S.A. de C.V. y Grafimedios Comunicación Creativa.-----
- ✓ **Integración: HNM (Archivo electrónico CD)** 1.- Oficio número HNAM/DAA/CARMCP/053/2017 de fecha 03 de Julio del 2017. 2.- Minuta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones del Hospital del Niño Morelense. 3.- Oficio número HNM/DDA/CAFC/173/2017 de fecha 21 de Junio del 2017. 4.- Oficio número HNAM/DDA/CARMCP/155/2017 de fecha 20 de Junio del 2017. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Modelo de contrato. 7.- Estudio de mercado. 8.- Cotizaciones.-----



C.P. Jorge Michel Luna,
Secretario de Hacienda y Representante suplente
del Gobernador Constitucional del Estado Libre y
Soberano de Morelos y Presidente del Comité.

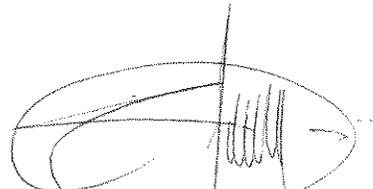


Lic. Jorge Salazar Acosta,
Titular de la Unidad de Procesos para la
Adjudicación de Contratos.
Secretario Ejecutivo.



L. A. Noé Guadarrama Mariaca,
Director General de Gestión Administrativa
Institucional y Representante suplente del
Secretario de Administración.
Vocal.

d



Lic. Carlos Aguilar García,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo y Representante suplente de
la Secretaría de Hacienda.
Vocal.

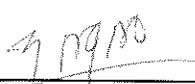


C. P. Alejandra molina Vera,
Directora General de Programas y Control
Social y Representante suplente de la
Secretaria de la Contraloría.
Vocal.

**Con voz y voto de las áreas
solicitantes:**



C. Héctor Amadeo López Álvarez,
Director General de Gestión
Administrativa y Representante
suplente de la Secretaria de Cultura.
Invitado.



Dra. Rebeca Borgaro Payró,
Directora General del Hospital del Niño
Morelense.
Invitada.

Hoja de firmas de la Minuta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 05 de Julio del 2017, del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

